

COMUNICADO DE PRENSA

Comunicado de Prensa: 2017-02

Fecha: 11 de enero de 2017

Cal/OSHA investiga cuatro muertes recientes durante labores de poda de árboles, anuncia campaña de seguridad

Oakland - Tras cuatro muertes en el trabajo recientes durante labores de poda de árboles, Cal/OSHA recuerda a trabajadores y empleadores en esta industria de alto riesgo que tomen precauciones para evitar accidentes.

Cal/OSHA está investigando las cuatro muertes, ocurridas en las últimas seis semanas, y ha lanzado una campaña de concientización sobre seguridad dirigida a compañías de servicios de árboles, paisajistas y otros negocios en todo el estado.

Las cuatro muertes durante labores de poda de árboles bajo investigación son:

- Un trabajador en el condado de Mariposa que fue golpeado por una rama el 1 de diciembre
- Un trabajador en el condado de San Bernardino que se asfixió al quedar atrapado por las hojas secas de una palma al caer el 4 de diciembre
- Un trabajador en el condado de Los Ángeles que se cayó de una altura aproximada de 60 pies cuando la rama a la que estaba sujeto se partió el 6 de enero
- Un trabajador en el condado de Siskiyou que sufrió un golpe ocasionado por el árbol que estaba cortando para despejar líneas eléctricas el 9 de enero

"La campaña de concientización de seguridad de Cal/OSHA tiene como objetivo proteger la vida de los trabajadores de servicio de árboles", dijo la directora de Cal/OSHA, Juliann Sum. "Los empleadores en esta industria de alto riesgo deben ser conscientes de los peligros para sus trabajadores y tomar medidas para minimizarlos. Vamos a sancionar a los empleadores que no estén cumpliendo con los requerimientos de seguridad".

Cal/OSHA investigó casi 70 accidentes relacionados con el trabajo con árboles, entre ellos servicios de poda o de remoción, en el período de dos años entre el 1 de octubre de 2014 y el 30 de septiembre de 2016. Casi tres de cada cuatro de dichos accidentes (74%) dieron lugar a la hospitalización del trabajador y 12 de los accidentes causaron la muerte del trabajador.

Como parte del Programa de Énfasis en la Seguridad del Trabajo con Árboles, inspectores de Cal/OSHA en todo el estado que observen operaciones inseguras de

poda o remoción de árboles investigarán posibles violaciones. Los inspectores también responderán a denuncias de operaciones inseguras.

Las principales causas de lesiones y muertes en labores de poda de árboles son caídas, electrocución, golpes con ramas de árboles, laceraciones con sierra de cadena, caídas de frondas de palmas y accidentes en escaleras de mano. Por ejemplo, el 30 de diciembre de 2015, un trabajador de Wright Tree Service en el condado de Humboldt cortó accidentalmente la correa que usaba para atarse a un árbol y murió al caer desde una altura de 54 pies. La [investigación](#) reveló que el empleador no comprobó que el trabajador estuviera usando un segundo punto de sujeción obligatorio en su sistema de seguridad mientras operaba una sierra de cadena en un árbol.

Cal/OSHA cuenta con recursos para ayudar a empleados y empleadores a evitar accidentes como estos, incluyendo una [Guía de Seguridad en el Trabajo con Árboles](#), una [hoja de datos](#) y una [lista de verificación](#).

Cal/OSHA protege a los trabajadores de riesgos de salud y seguridad en el trabajo en casi todos los centros laborales de California. [La División de Servicios de Consulta de Cal/OSHA](#) provee ayuda gratis y voluntaria a empleadores para mejorar sus programas de salud y seguridad. Los empleadores deben llamar al (800) 963-9424 para recibir ayuda de los Servicios de Consulta de Cal/OSHA.

Los empleados que tengan preguntas o reclamos relacionados con el trabajo pueden llamar al Centro de Atención Telefónica del DIR en inglés o en español al 844-LABOR-DIR (844-522-6734). La línea de Información de los Trabajadores de California, 866-924-9757, ofrece información grabada en inglés y en español sobre diversos temas relacionados con el trabajo. Los reclamos se pueden presentar de forma confidencial en las [oficinas de distrito de Cal/OSHA](#).

Para consultas de medios contacte a Erika Monterroza o a Peter Melton al (510) 286-1161. Se alienta a los medios a [suscribirse para recibir alertas por correo electrónico](#) sobre los comunicados de prensa del DIR u otras actualizaciones departamentales.

#



El [Departamento de Relaciones Industriales de California](#), creado en 1927, protege y mejora la salud, seguridad y bienestar económico de más de 18 millones de trabajadores y ayuda a sus empleadores a cumplir con las leyes laborales estatales. El DIR es parte de la [Agencia del trabajo y desarrollo de la fuerza laboral](#). Para consultas no relacionadas con los medios contacte al Centro de atención telefónica de Comunicaciones del DIR al 1-844-LABOR-DIR (1-844-522-6734) para obtener ayuda para localizar la [división o programa](#) en nuestro departamento.